

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13 FEB 2002

13 FEB 2002

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUCALSA INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A.**

1637

Se comunica al público que la compañía INDUCALSA INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO SA aumentó su capital en US\$1 108 560,00 y reformó sus estatutos por escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 02 Q IJ 531 de 06 FEB 2002

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera

"ARTICULO CUARTO - OBJETO SOCIAL - El objeto social de la compañía es la elaboracion industrial de calzado y su comercializacion, adicionalmente, cualquier actividad relacionada con esta finalidad, como la importación de materia prima y la exportación de su producción. Para el efecto podrá realizar todo acto o contrato permitido por la Ley "

Además reforma los siguientes artículos

"ARTICULO DECIMO - La administracion de la compañía se ejerce por medio de la junta general de accionistas, el Presidente, el Gerente General y Subgerente "

"ARTICULO VIGECIMO SEGUNDO - Del Gerente General - El Gerente General es el representante legal de la compañía "

El capital actual suscrito de US\$1'150 000,00 esta dividido en 1 150 000 acciones de US\$1,00 cada una

Quito, 06 FEB 2002

**Dr. Oswaldo Rojas H.**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.**